



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Avda. Bolivia 5150- 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 08 de Setiembre de 2011

Expediente N° 8.458/2008

RESD-EXA: 485/2011

VISTO:

La presentación efectuada por la Srta. Andrea Alicia PISTAN – L.U. N° 216.082, mediante la cual solicita reconocimiento de asignaturas aprobadas en la Carrera de Técnico Universitario en Tecnología de Alimentos (Facultad de Ingeniería) con las que corresponden a la Carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008) de esta Unidad Académica;

CONSIDERANDO:

Los informes de las respectivas cátedras, y el dictamen final de la Comisión de Carrera que corre agregado a fs. 56 de las presentes actuaciones;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srta. Andrea Alicia PISTAN – L.U. N° 216.082, alumna de la carrera de Licenciatura en Bromatología (Plan de Estudios 2008) reconocimientos totales de las siguientes asignaturas:

RECONOCIMIENTOS TOTALES

LICENCIATURA EN BROMATOLOGIA (Plan de Estudios 2008)		TECNICO UNIVERSITARIO EN TECNOLOGIA DE ALIMENTOS (Facultad de Ingeniería)
-Fundamentos de Química I	Por	-Química General, Química Inorgánica Analítica, Termodinámica y Fisicoquímica
-Fundamentos de Química II	“	- Química General, Química Inorgánica Analítica, Termodinámica y Fisicoquímica

\*Dejar establecido que el reconocimiento total otorgado precedentemente está condicionado a la aprobación previa de las asignaturas correlativas, conforme lo dispone la Resolución N° 372/80.

ARTICULO 2°: Vuelva a la Dirección de Alumnos para su registro y notificación al alumno recurrente. Hágase saber con copia al Departamento de Archivo y Digesto. Cumplido. ARCHIVASE.

frj

Ing. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Ing. CARLOS EUGENIO PUGA  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa